



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024 (SLO-2024)

INICIATIVAS APROBADAS - DICIEMBRE
(del 01/12/2024 al 31/12/2024)

1. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril del 2001, entre el Ingenio Río Haina y el señor Manuel Batista Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 10,043.88 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9, del Distrito Catastral No.19, ubicada en La Rafaelita, del Distrito Nacional, valorada en RD\$1,607,020.80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Recibido el 6 de septiembre del 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03622-2002-2006-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de mil contratos. En orden del día el 29/08/2007. Pendiente orden del día anterior el 29/08/2007. En orden del día el 29/08/2007. Tomado en consideración el 29/08/2007. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión extraordinaria No.03 del 29/08/2007. Con informe de comisión para única discusión recibido el 13/09/2007. En orden del día para única discusión el 18/09/2007. Excluido del quinto grupo de mil contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.15 del 18/09/2007. Plazo vencido el 18/10/2007. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No. 01326-2006-2010-CD. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00005-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00003-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00003-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00003-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-001 del 17/12/2024
2. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de julio del 2003, entre el Ingenio Río Haina y el señor Fredy Fernando Núñez Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 283,955.21 metros cuadrados, equivalente a 451.54 tareas nacionales, dentro del ámbito de la parcela No.43-parte, del Distrito Catastral No.21, ubicada en "el pedregal", carretera Salamanca-Pedregal, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorada en RD\$1,354,466.35.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/03/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No.05044-2002-2006-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de mil contratos. En orden del día el 29/08/2007. Pendiente orden del día anterior el 29/08/2007. En orden del día el 29/08/2007. Tomado en consideración el 29/08/2007. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión extraordinaria No.03 del 29/08/2007. Con informe de comisión para única discusión recibido el 13/09/2007. En orden del día para única discusión el 18/09/2007. Excluido del quinto grupo de mil contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.15 del 18/09/2007. Plazo vencido el 18/10/2007. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No.02228-2006-2010-CD. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00040-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00008-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00008-2020-2024-CD. Incluido en el grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

3. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y la Compañía Transporte y Servicios Camú, representada por el señor Diógenes de la Cruz Castillo Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 12,246.16 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.6 (Parte), Distrito Catastral No.13, ubicado en Los Girasoles, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$3,061,540.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y aprobado el 05/04/2005. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2006. En orden del día el 24/07/2006. Pendiente orden del día anterior el 24/07/2006. En orden del día el 25/07/2006. Pendiente orden del día anterior el 25/07/2006. En orden del día el 26/07/2006. Pendiente orden del día anterior el 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No.05090-2002-2006-CD. En orden del día el 11/10/2006. Pendiente orden del día anterior el 11/10/2006. En orden del día el 12/10/2006. Pendiente orden del día anterior el 12/10/2006. En orden del día el 17/10/2006. Enviado a Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.21 extraordinaria del 17/10/2006. Plazo vencido el 16/11/2006. Solicitud de extensión de plazo de comisión; aprobado plazo por tiempo ordinario en la sesión No.48, del 06/12/2006. Plazo vencido el 05/01/2007. Publicado en la lista del quinto grupo de mil contratos. Desapoderamiento de la comisión para única el 29/08/2007. En orden del día para única discusión el 29/08/2007. Pendiente orden del día única discusión el 29/08/2007. En orden del día para única discusión el 29/08/2007. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión extraordinaria No.03 del 29/08/2007. Con informe de comisión para única discusión recibido el 13/09/2007. En orden del día para única discusión el 18/09/2007. Excluido del quinto grupo de mil contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.15 del 18/09/2007. Plazo vencido el 18/10/2007. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No.02343-2006-2010-CD. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.00044-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00009-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00009-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00009-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-002 del 17/12/2024

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor Juan de Dios Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 37,731.80, metros cuadrados, equivalente a 60.00 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.25-parte, del Distrito Catastral No.8, porción No.10, ubicada en el proyecto de lotificación "La Laguna", Santo Domingo, Distrito Nacional, valorada en RD\$300,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/08/2004 y aprobado el 27/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No.05225-2002-2006-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de mil contratos. En orden del día el 29/08/2007. Pendiente orden del día anterior el 29/08/2007. En orden del día el 29/08/2007. Tomado en consideración el 29/08/2007. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión extraordinaria No.03 del 29/08/2007. Con informe de comisión para única discusión recibido el 13/09/2007. En orden del día para única discusión el 18/09/2007. Excluido del quinto grupo de mil contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.15 del 18/09/2007. Plazo vencido el 18/10/2007. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No. 02389-2006-2010-CD. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00055-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/03/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.00014-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00014-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00014-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-001 del 17/12/2024

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 2004, entre el Ingenio Porvenir y el señor Francisco Manuel Guerrero Prats Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 2,001.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.7(Parte), Distrito Catastral No.1, manzana No.23, solar No.7, sección Cumayasa, lugar proyecto de "Lotificación Las Sardinas", municipio**

Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, valorada en RD\$1,200,600.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/09/2004 y aprobado el 25/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/04/2008. Publicado en la lista de contratos que serán conocidos según Res. No.00538 del 08/04/2008. En orden del día el 12/06/2008. Tomado en consideración el 12/06/2008. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.20 del 12/06/2008. Plazo vencido el 12/07/2008. Con informe de comisión para única discusión recibido el 15/07/2008. En orden del día para única discusión el 12/08/2008. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.03 del 12/08/2008. En orden del día para única discusión el 12/08/2008. Pendiente orden del día única discusión el 12/08/2008. En orden del día para única discusión el 20/08/2008. Pendiente orden del día única discusión el 20/08/2008. En orden del día para única discusión el 21/08/2008. Excluido del grupo de contratos que fueron conocidos según resolución de la Cámara de Diputados No.00538 del 08/04/2008 y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.03 del 21/08/2008. Plazo vencido el 20/09/2008. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No.05142-2006-2010-CD. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00204-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00045-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00044-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00028-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-003 del 17/12/2024

6. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre del 2006, entre el Ingenio Río Haina y el señor Félix Ramón García Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo a) una porción de terreno con una extensión superficial de 14,364.93 metros cuadrados, equivalente a 22.84 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.25 (Parte), Distrito Catastral No.8, del Distrito Nacional, sección Palamara, proyecto de lotificación de parcelas Las Lagunas, y b) una porción de terreno con una extensión superficial de 18,662.14, metros cuadrados, equivalente a 29.68 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.33 (Parte), Distrito Catastral No.8, del mismo lugar, lo que hace un área total de terreno de 33,027.07 metros cuadrados, equivalente a 52.52 tareas nacionales, valoradas en RD\$262,600.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y aprobado el 25/11/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/11/2009. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No.08708-2006-2010-CD. En orden del día el 28/09/2010. Tomado en consideración el 28/09/2010. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11 del 28/09/2010. Plazo vencido el 28/10/2010. Aprobado extensión de plazo por tiempo ordinario en la sesión No.03 del 31/08/2011. Plazo vencido el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00363-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 20/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00064-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00062-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00033-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-002 del 17/12/2024

7. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de abril de 1999, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Margarete Franz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 2,313.67 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.512 (Antigua P No.615), bloque 30-M, solar No.6, del Distrito Catastral No.32, ubicada en el sector Andrés Boca Chica, Distrito Nacional, valorado en Rd\$347,050.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/05/2003 y aprobado el 23/09/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/06/2010. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No. 09081-2006-2010-CD. En orden del día el 06/10/2011. Tomado en consideración el 06/10/2011. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16 del 06/10/2011. Plazo vencido el 05/11/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00677-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00071-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 04/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00067-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de agosto del 2004, entre el Ingenio Porvenir y la señora Bertha Guzmán Veloz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,080 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.7 (Parte), del Distrito Catastral No.1, manzana No.11, solares No.13 y 14, ubicado en el municipio de Ramón Santana, sección Cumayasa, proyecto Las Sardinias, provincia San Pedro de Macorís, valorado en Rd\$291,600.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 23/09/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/06/2010. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No. 09083-2006-2010-CD. En orden del día el 06/10/2011. Tomado en consideración el 06/10/2011. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16 del 06/10/2011. Plazo vencido el 05/11/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00679-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/03/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00072-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00068-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00037-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-004 del 17/12/2024

9. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Altigracia Lourdes Cabral de terrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,683.28 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.264 (Parte), del Distrito Catastral No.32, ubicado en el sector Los Coquitos, del Distrito Nacional, valorado en Rd\$420,820.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 23/09/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/06/2010. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2006-2010 cuyo código en esa colección era el No.09084-2006-2010-CD. En orden del día el 06/10/2011. Tomado en consideración el 06/10/2011. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16 del 06/10/2011. Plazo vencido el 05/11/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00680-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00073-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 26/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00069-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00038-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-005 del 17/12/2024

10. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1994, entre el Ingenio Río Haina y el señor Miguel Pineda Pineda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el solar No.1-provisional, con una extensión superficial de 4,000.00 metros cuadrados, ubicada dentro de la parcela No.9-Parte, distrito catastral No.19, lugar los Guaricanos, municipio de Villa Mella, Distrito Nacional, valorada en Rd\$448,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/05/2003 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/09/2010. En orden del día el 19/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.10 del 19/09/2012. En orden del día el 20/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.12 del 20/09/2012. En orden del día el 02/10/2012. Tomado en consideración el 02/10/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 02/10/2012. Plazo vencido el 01/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00900-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00088-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 07/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00083-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00046-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-006 del 17/12/2024

11. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Miguel Ángel López, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión**

superficial de 2,500.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9-Parte, Distrito Catastral No.19, solar No.21-provisional (Frente A La Gallera), lugar los Guaricanos, municipio de Villa Mella, valorada en Rd\$280,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/08/2004 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/09/2010. En orden del día el 19/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.10 del 19/09/2012. En orden del día el 20/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.12 del 20/09/2012. En orden del día el 02/10/2012. Tomado en consideración el 02/10/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 02/10/2012. Plazo vencido el 01/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00902-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00090-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 07/03/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00085-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00048-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-007 del 17/12/2024

12. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 2006, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Dilesio Abreu Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 7,000.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.512, Distrito Catastral No.32, lugar Andrés, Boca Chica, valorada en Rd\$1,750,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/10/2008 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 22 de septiembre de 2010. En orden del día el 19/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.10 del 19/09/2012. En orden del día el 20/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.12 del 20/09/2012. En orden del día el 02/10/2012. Tomado en consideración el 02/10/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 02/10/2012. Plazo vencido el 01/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00904-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00091-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00086-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00049-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-004 del 17/12/2024

13. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de abril de 1998, entre el Ingenio Ozama y el Señor Jangle M. Antonio Vásquez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 14,198.26 metros cuadrados, ubicada dentro de la parcela No.3, Distrito Catastral No.6, Distrito Nacional, valorada en Rd\$3,407,582.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/08/1998 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 22 de septiembre de 2010. En orden del día el 20/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.12 del 20/09/2012. En orden del día el 02/10/2012. Tomado en consideración el 02/10/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 02/10/2012. Plazo vencido el 01/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00905-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00092-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00087-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00050-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-005 del 17/12/2024

14. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 2006, entre el Estado Dominicano y el señor Héctor Radhamés Sánchez Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 77.35 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.47-A-4 (Parte), Distrito Catastral No.26, ubicada en el sector Hato Hantón, Mal Nombre, Distrito Nacional, valorada en Rd\$1,547,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2008 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/09/2010. En orden del día el 20/09/2012. Quedó sobre la mesa en la sesión No.12 del 20/09/2012. En orden del día el 02/10/2012. Tomado en consideración el 02/10/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 02/10/2012. Plazo vencido el 01/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.00908-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 08/04/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00095-2016-2020-CD. En

Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00090-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00053-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-008 del 17/12/2024

15. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de febrero de 2009, entre el Ingenio Río Haina y el señor Diego Francisco Hurtado Brugal, mediante el cual el primero traspasa al segundo los siguientes inmuebles: A) una porción de terreno con una extensión superficial de 6.21 tareas nacionales equivalentes a 3,904.91 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.18 (Pte.), distrito catastral No.21, sección La Cuaba, lugar El Pedregal (proyecto El Cruce), lote 2, Distrito Nacional; B) una porción de terreno con una extensión superficial de 13.79 tareas nacionales, equivalentes a 8,499.69 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.31 (Pte.), distrito catastral No.21, sección La Cuaba, lugar Pedregal (proyecto El Cruce), lote No.2, Distrito Nacional; ambas parcelas conforman un total de 20 tareas nacionales, equivalentes a 12,404.60 metros cuadrados, valoradas en la suma total de RD\$160,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/09/2009 y aprobado el 15/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2010. En orden del día el 12/03/2014. Pendiente orden del día anterior el 12/03/2014. En orden del día el 18/03/2014. Tomado en consideración el 18/03/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.08 del 18/03/2014. Plazo vencido el 17/04/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01177-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.00116-2020-2024-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00116-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00057-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-006 del 17/12/2024

16. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de julio de 2002, entre el Ingenio Río Haina y el señor Domingo Antonio Rodríguez Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo: A) una porción de terreno con una extensión superficial de 22.96 tareas nacionales, equivalentes a 14,438.85 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.34 (parte), distrito catastral No.21, lugar Salamanca, proyecto lotificación de solares Las Finquitas, Distrito Nacional; B) una porción de terreno con una extensión superficial de 3.34 tareas nacionales, equivalentes a 2,097.57 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.16, distrito catastral No.21, lugar Salamanca, proyecto lotificación de solares Las Finquitas, Distrito Nacional; lo que hace un total de 26.30 tareas nacionales, equivalente a 16,536.42 metros cuadrados, valoradas en RD\$157,757.45. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/02/2004 y aprobado el 08/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/01/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01272-2010-2016-CD. En Orden del Día el 27/09/2016. Tomado en Consideración el 27/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.09 del 27/09/2016. Plazo vencido el 28/10/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 20/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00192-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00122-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00060-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-009 del 17/12/2024

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Alcides Arturo Ramón Ovalles Bencosme, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 17.08 tareas, equivalentes a 10,743.88 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.10, Distrito Catastral No.31, lugar Hato Nuevo, Distrito Nacional, valorada en RD\$1,611,582.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/10/2008 y aprobado el 27/10/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2011. En orden del día el 24/10/2012. Tomado en consideración el 24/10/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.20, extraordinaria, del 24/10/2012. Plazo vencido el 23/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01397-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00226-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00131-2020-2024-CD. Con informe de comisión el**

16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00061-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-007 del 17/12/2024

18. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor Luis Rafael Rodríguez Gómez, representado por el señor José Alberto Calcaño, mediante el cual el primero traspasa al segundo: A) una porción de terreno con una extensión superficial de 625.80 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.25 (parte), distrito catastral No.8, lugar Laguna III, sección Palamara, Distrito Nacional; B) una porción de terreno con una extensión superficial de 2,815.44 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.341 (parte), distrito catastral No.8, lugar Laguna III, sección Palamara, Distrito Nacional, lo que hace un área total de 3,441.24 metros cuadrados, equivalente a 5.47 tareas nacionales, ambas marcada con la porción No.8, valorados en la suma de RD\$27,350.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/08/2004, aprobado el 15/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 17 de marzo de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01420-2010-2016-CD. En Orden del Día el 07/11/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 07/11/2018. En Orden del Día el 13/11/2018. Tomado en Consideración el 13/11/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31 del 13/11/2018. Plazo vencido el 13/12/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00241-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00146-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00075-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-008 del 17/12/2024
19. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Rafael Salcedo Patrone, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 17.81 tareas nacionales, equivalente a 11,200.06 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.10, distrito catastral No.21, lugar proyecto El Cruce, porción 2-14, Distrito Nacional, valorada en RD\$142,480.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/08/2004, aprobado el 15/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 17 de marzo de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01422-2010-2016-CD. En Orden del Día el 20/11/2018. Tomado en Consideración el 20/11/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33 del 20/11/2018. Plazo vencido el 20/12/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00243-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00148-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00077-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-009 del 17/12/2024
20. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de enero de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Ricardo Augusto Reyes Ozuna, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 5.38 tareas nacionales, equivalentes a 3,384.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.166 (parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicado en El Toro, proyecto agropecuario 166, lote No.103, valorada en RD\$34,970.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2008 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/03/2011. En orden del día el 07/10/2014. Tomado en consideración el 07/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 07/10/2014. Plazo vencido el 06/11/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01427-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00248-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00151-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00080-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-010 del 17/12/2024

21. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de octubre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Felipe Roselio Martínez Lantigua, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 15,440.41 metros cuadrados, equivalente a 24.55 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, Distrito Nacional, valorada en RD\$1,544,041.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 03/03/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01516-2010-2016-CD. En Orden del Día el 21/11/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 21/11/2018. En Orden del Día el 27/11/2018. Tomado en Consideración el 27/11/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.35 del 27/11/2018. Plazo vencido el 27/12/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00269-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00159-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00084-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-010 del 17/12/2024
22. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de marzo de 2009, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Valoree Anne Valdez de Lebrón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, una porción de terreno con una extensión superficial de 50,000.00 metros cuadrados, equivalentes a 79.51 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.264 (parte), distrito catastral No.32, lugar Los Tanquecitos, sección Los Tanquecitos del Distrito Nacional, valorada en RD\$6,250,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/10/2009 y aprobado el 09/03/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01609-2010-2016-CD. En Orden del Día el 21/11/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 21/11/2018. En Orden del Día el 27/11/2018. Tomado en Consideración el 27/11/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.35 del 27/11/2018. Plazo vencido el 27/12/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 28/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00279-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00168-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00087-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-011 del 17/12/2024
23. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre del 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Jorge Joaquín Tabar Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 15.04 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.10 (Pte.), distrito catastral No.21, porción No.12, lugar El Pedregal, Proyecto José David, valorado en la suma de RD\$150,400.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y aprobado el 03/03/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/06/2011. En orden del día el 17/09/2013. Pendiente orden del día anterior el 17/09/2013. En orden del día el 25/09/2013. Tomado en consideración el 25/09/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.13 del 25/09/2013. Plazo vencido el 25/10/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01628-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 28/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00283-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00172-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00091-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-012 del 17/12/2024
24. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 2007, entre el Estado Dominicano y la señora Midalma Altagracia Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 215.21 tareas, dentro del ámbito de la parcela No.6-D-2 (Pte.), Distrito Catastral No.9, ubicada en el sector Guayubín, Castañuela, provincia Montecristi, valorada en RD\$1,291,260.00; y su adenda de fecha 25 de enero de 2008, mediante el cual se corrige el error material en lo referente a la ubicación y designación de los linderos, para que se lea como parcela No.6-D-2 (Parte), Distrito Catastral No.9, ubicada en el sector Bohío Viejo del municipio de Guayubín, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y aprobado el 08/09/2010.

Depositado en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2011. En orden del día el 24/10/2012. Tomado en consideración el 24/10/2012. Enviado a la comisión Permanente de Contratos en la sesión No.20, extraordinaria, del 24/10/2012. Plazo vencido el 23/11/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02415-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 09/11/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00638-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión el 28/11/2023. Enviado a Comisión el 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00256-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00095-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-013 del 17/12/2024

25. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Francisco Antonio Madera Madera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 227,697.56 metros cuadrados, equivalente a 362.08 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.519 (parte), antiguo 623 (parte), distrito catastral No.32, lugar La Malena, sección Boca Chica, Distrito Nacional, valorada en RD\$1,810,400.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/08/2004 y aprobado el 08/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/11/2011. En orden del día el 30/09/2015. Tomado en consideración el 30/09/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 30/09/2015. Plazo vencido el 30/10/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02419-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 08/04/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00640-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00258-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00097-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-014 del 17/12/2024

26. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Regina Cruz Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,106.72 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.512 (parte), distrito catastral No.32, lugar Caleta, Distrito Nacional, valorada en RD\$332,016.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2007 y aprobado el 08/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/11/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02423-2010-2016-CD. En Orden del Día el 28/11/2018. Tomado en Consideración el 28/11/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.36 del 28/11/2018. Plazo vencido el 28/12/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00644-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 04/10/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00262-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00101-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-015 del 17/12/2024

27. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 2009, entre el Ingenio Catarey y el señor Daniel Antonio Guzmán González, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 395.56 tareas nacionales, equivalente a 248,750.25 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Parte), Distrito Catastral No.13, lugar Arenoso, municipio Villa Altigracia, provincia San Cristóbal, valorada en RD\$2,175,580.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/10/2009 y aprobado el 08/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/11/2011. En orden del día el 30/04/2013. Tomado en consideración el 30/04/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17 del 30/04/2013. Plazo vencido el 30/05/2013. Con informe de comisión para única discusión recibido el 13/11/2013. En orden del día para única discusión el 10/12/2013. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.37 del 10/12/2013. En orden del día para única discusión el 10/12/2013. Pendiente orden del día única discusión el 10/12/2013. En orden del día para única discusión el 10/12/2013. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.39, extraordinaria, del 10/12/2013. Plazo vencido el 09/01/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02429-2010-2016-

CD. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/05/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/01/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00647-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00265-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00104-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-016 del 17/12/2024

28. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Bacilio Tillman Rivera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 23.49 tareas nacionales, equivalente a 14,770.50 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.33 (parte), distrito catastral No.8, proyecto Las Lagunas, porción No.34, Distrito Nacional, valorada en RD\$117,450.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y aprobado el 08/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02430-2010-2016-CD. En Orden del Día el 04/12/2018. Tomado en Consideración el 04/12/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.37 del 04/12/2018. Plazo vencido el 3/1/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00648-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00266-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00105-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-011 del 17/12/2024

29. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 2006, entre el Ingenio Porvenir y el señor Roberto Antonio Pérez Herrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 2,648.40 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.4 (parte), del distrito catastral No.1, ubicada en el municipio Ramón Santana, lugar Cumayasa, de la provincia San Pedro de Macorís, valorada en RD\$739,310.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/03/2007, aprobado en el Senado el 12/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02568-2010-2016-CD. En Orden del Día el 09/01/2019. Tomado en Consideración el 09/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.46 del 09/01/2019. Plazo vencido el 8/2/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00765-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00271-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00109-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-012 del 17/12/2024

30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de octubre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y el señor Hugo Rafael Arismendy Rodríguez Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 2,206.20 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.111 (parte), distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, sección Hato Nuevo, lugar Buenas Noches, valorada en RD\$441,240.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 08/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/12/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02676-2010-2016-CD. En Orden del Día el 09/01/2019. Tomado en Consideración el 09/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.46 del 09/01/2019. Plazo vencido el 8/2/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00860-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00272-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00110-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-013 del 17/12/2024

31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 2007, entre el Ingenio Ozama y la señora Claudia Maríanela Vicioso Melo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una**

extensión superficial de 1,015.81 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (parte), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, lugar San Luis, valorada en RD\$152,371.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009 y aprobado el 08/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/12/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02677-2010-2016-CD. En Orden del Día el 09/01/2019. Tomado en Consideración el 09/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.46 del 09/01/2019. Plazo vencido el 08/02/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 11/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00861-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00273-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00111-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-017 del 17/12/2024

32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de julio de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor William Novas Aquino, representado por los señores María Mercedes Herrera y Bonnelly Benirda Hernández Herrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,000.23 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, ubicada en el proyecto La Rafaelita, manzana F, solares Nos. 8 y 9, valorada en RD\$200,046.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/10/2009 y aprobado el 14/09/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/12/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02680-2010-2016-CD. En Orden del Día el 10/01/2019. Tomado en Consideración el 10/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.47 del 10/01/2019. Plazo vencido el 09/02/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00864-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00275-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00113-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-018 del 17/12/2024

33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Ricardo Emilio Arte Santos, representado por el señor Kenneth Raymond Lewandowski III, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 12.00 tareas nacionales, equivalentes a 7,543.03 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.101 (parte), distrito catastral No.10, ubicada en el Batey Palavé, proyecto El Chivo, porción No.2, valorada en RD\$120,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/06/2008 y aprobado el 14/09/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 16 de diciembre de 2011. En orden del día el 30/09/2014. Tomado en consideración el 30/09/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11 del 30/09/2014. Plazo vencido el 30/10/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02683-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00866-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00277-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00115-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-014 del 17/12/2024

34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Carlos Abraham Watts De La Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 7,654.71 metros cuadrados, equivalente a 12.17 tareas nacionales, dentro del ámbito de la parcela No.166 (Parte), Distrito Catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicada en El Toro y El Mamón, lote No.3, valorada en RD\$79,105.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/06/2009 y aprobado el 08/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 16 de diciembre de 2011. En orden del día el 12/03/2013. Tomado en consideración el 12/03/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.04 del 12/03/2013. Plazo vencido el 11/04/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02684-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00867-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00278-2020-2024-CD. Con informe de comisión el

16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00116-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-015 del 17/12/2024

35. **Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 4 de julio de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Amarfis Milagros Alt. Saint Hilaire R. de García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial 28.11 tareas nacionales, equivalente a 17,674.47 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.23-B (parte), distrito catastral No. 21 del Distrito Nacional, lugar El Higuero, porción No.16-A, valorada en la suma de ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$188,337.00).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y aprobado el 08/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02689-2010-2016-CD. En Orden del Día el 10/01/2019. Tomado en Consideración el 10/01/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.47 del 10/01/2019. Plazo vencido el 9/2/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00869-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00280-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00118-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-016 del 17/12/2024
36. **Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 28 de enero de 2010, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Alberto Gómez Florencio, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 16,910.56 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.95 (parte), distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches, provincia Santo Domingo, valorada en la suma de un millón quinientos veintidós mil novecientos cincuenta pesos oro dominicanos con 40/100 (RD\$1,521,950.40)** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/08/2010 y aprobado el 08/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/12/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02690-2010-2016-CD. En Orden del Día el 10/04/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 10/04/2019. En Orden del Día el 11/04/2019. Tomado en Consideración el 11/04/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 11/04/2019. Plazo vencido el 11/5/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00870-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00281-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00119-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-017 del 17/12/2024
37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 31 de julio de 2007, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Elena Martínez M. de Villamán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 2,510.27 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.512 (parte), distrito catastral No.32, Boca Chica, lugar Brisas de Caucedo, valorada en RD\$627,567.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2008 y aprobado el 15/11/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/12/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02692-2010-2016-CD. En Orden del Día el 10/04/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 10/04/2019. En Orden del Día el 11/04/2019. Tomado en Consideración el 11/04/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 11/04/2019. Plazo vencido el 11/5/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00871-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00282-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00120-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-018 del 17/12/2024
38. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio de 2000, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,182.38 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1, porción a, distrito catastral No.18, lote No.16, manzana S, (conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la sección de Najayo, municipio de San**

Cristóbal, valorada en RD\$147,797.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009 y aprobado el 12/10/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/01/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02698-2010-2016-CD. En Orden del Día el 10/04/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 10/04/2019. En Orden del Día el 11/04/2019. Tomado en Consideración el 11/04/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 11/04/2019. Plazo vencido el 11/5/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/12/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00874-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00285-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00123-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-019 del 17/12/2024

39. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de julio de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Euclides Rodríguez Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 22.14 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.16 8parte9, distrito catastral No.21, sección Pedregal: Salamanca, proyecto Los Azules, Distrito Nacional, valorada en RD\$121,770.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y aprobado el 12/10/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/01/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02701-2010-2016-CD. En Orden del Día el 08/05/2019. Quedó sobre la mesa en la sesión No.16 del 08/05/2019. En Orden del Día el 14/05/2019. Tomado en Consideración el 14/05/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17 del 14/05/2019. Plazo vencido el 13/06/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 02/09/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00876-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00287-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00125-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-020 del 17/12/2024

40. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 2001, entre el Estado Dominicano y los señores Francisco B. Fondeur Núñez y Nerva Patria Gómez de Fondeur, mediante el cual el primero traspasa a los segundos, una porción de terreno con una extensión superficial de 1,199.66 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref.-780-(parte), distrito catastral No.4, Distrito Nacional, ubicada en la calle Lic. Leoncio Ramos, sector Mirador Norte, de esta ciudad, valorada en RD\$2,759,218.00; y su adendum de fecha 17 de marzo de 2009, que corrige los errores materiales deslizados en el contrato de venta No.001037, de fecha 29 de junio de 2001.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y aprobado el 09/03/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2012. En orden del día el 28/10/2014. Quedó sobre la mesa en la sesión No.16 del 28/10/2014. En orden del día el 28/10/2014. Tomado en consideración el 28/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, extraordinaria, del 28/10/2014. Plazo vencido el 27/11/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03101-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.01162-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 08/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00315-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00143-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-021 del 17/12/2024

41. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre de 2006, entre el Ingenio Porvenir y el señor Carlos Cristóbal Ceara Ravelo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,230.19 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.72 Ref.-52 (parte), distrito catastral 19/na, provincia San Pedro de Macorís, lugar Batey Central, valorada en RD\$246,038.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y aprobado el 10/04/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/06/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03123-2010-2016-CD. En Orden del Día el 05/06/2019. Tomado en Consideración el 05/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.23 del 05/06/2019. Plazo vencido el 05/07/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el

05/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01166-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00317-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00145-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-022 del 17/12/2024

42. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de abril de 1995, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Adriana Vargas Tapia de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 2,914.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.512, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, porción No.13, bloque No.3-M, sector Andrés Boca Chica, propiedad del Ingenio Boca Chica, valorado en RD\$218,550.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/03/1998 y aprobado el 10/04/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/06/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03127-2010-2016-CD. En Orden del Día el 05/06/2019. Tomado en Consideración el 05/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.23 del 05/06/2019. Plazo vencido el 05/07/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01168-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 04/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00318-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00146-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-023 del 17/12/2024

43. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de marzo de 2007, entre el Estado Dominicano y la señora Carmen Núñez Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,055.76 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.51, parte, distrito catastral No.31, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Alcarrizos, valorada en RD\$316,728.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2008 y aprobado el 25/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/07/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03165-2010-2016-CD. En Orden del Día el 11/06/2019. Tomado en Consideración el 11/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 11/06/2019. Plazo vencido el 11/07/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 11/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01174-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00322-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00149-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-024 del 17/12/2024

44. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de julio de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Eugenia del Castillo Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.512 (parte), del distrito catastral No.32, ubicada en la sección Boca Chica, lugar Brisas de Caucedo, proyecto El Furgón, del Distrito Nacional, valorada en RD\$500.000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 23/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/07/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03227-2010-2016-CD. En Orden del Día el 11/06/2019. Tomado en Consideración el 11/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 11/06/2019. Plazo vencido el 11/7/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 13/01/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01205-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00323-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Lilian María Santana Sierra, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.201-A, solar No.10, manzana No.18, del distrito catastral No.32, ubicada en El Toro, proyecto La Católica, del Distrito Nacional, valorada en RD\$350.000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/08/2004 y aprobado el 23/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/07/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03229-2010-2016-CD. En Orden del Día el 11/06/2019. Tomado en Consideración el 11/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 11/06/2019. Plazo vencido el 11/7/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 22/01/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01207-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00324-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00151-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-026 del 17/12/2024
46. **Resolución aprobatoria del contrato del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1995, entre el Ingenio Río Haina y el señor Miguel Ángel Peña Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,000.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No.9-parte, distrito catastral No.19, Distrito Nacional, solar No.12, manzana A-1, lotificación La Rafaelita-CEA, Los Guaricanos, propiedad Ingenio Río Haina, valorada en RD\$179,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/12/2003 y aprobado el 23/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/07/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03248-2010-2016-CD. En Orden del Día el 11/06/2019. Tomado en Consideración el 11/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 11/06/2019. Plazo vencido el 11/07/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 05/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.01225-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00325-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00152-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-027 del 17/12/2024
47. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de octubre de 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Gilberto Celestino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.116 (parte), del distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, valorada en RD\$250,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 23/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/07/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03280-2010-2016-CD. En Orden del Día el 11/06/2019. Tomado en Consideración el 11/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 11/06/2019. Plazo vencido el 11/07/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01256-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00341-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00153-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-028 del 17/12/2024
48. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de septiembre de 2006, entre el Ingenio Río Haina y el señor Pedro Jaime de los Santos Guzmán Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 5,642.65 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.21, Distrito Nacional, lugar La Isabela, proyecto Johanna, valorada en RD\$846,397.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/03/2007 y aprobado el 05/10/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/09/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03394-2010-2016-CD. En Orden

del Día el 18/06/2019. Tomado en Consideración el 18/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.26 del 18/06/2019. Plazo vencido el 18/7/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 13/01/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01269-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00352-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00156-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-029 del 17/12/2024

49. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 2004, entre el Ingenio Catarey y el señor Nelson Félix Miranda Hermida, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 31,471.29 metros cuadrados, equivalente a 50.04 tareas nacionales, dentro del ámbito de la parcela No.35 (parte), del distrito catastral No.12, de la provincia San Cristóbal, Villa Altagracia, proyecto de lotificación Borinquén, valorada en RD\$165,132.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2004 y aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/10/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03583-2010-2016-CD. En Orden del Día el 18/06/2019. Tomado en Consideración el 18/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.26 del 18/06/2019. Plazo vencido el 18/07/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01398-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 26/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00477-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00158-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-030 del 17/12/2024

50. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de julio de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Pío Santana Herrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo, los siguientes inmuebles: A) una porción de terreno con una extensión superficial de 5,699.14 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.6 (parte), distrito catastral No.10, Distrito Nacional, lugar Batey Bienvenido, B) una porción de terreno con una extensión superficial de 2,224.47 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.11 (parte), distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, lugar proyecto de lotificación de solares Batey Bienvenido y c) una porción de terreno con una extensión superficial de 28.43 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.12 (parte), distrito catastral No.10, Distrito Nacional, lugar proyecto lotificación de solares Batey Bienvenido, lo que hace una área total de 7,952.44 metros cuadrados, valoradas en RD\$636,195.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/08/2004 y aprobado el 03/10/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/11/2012. En orden del día el 08/04/2015. Tomado en consideración el 08/04/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.09 del 08/04/2015. Plazo vencido el 08/05/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03856-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/03/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.01598-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00672-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00159-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-031 del 17/12/2024

51. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2009, entre el Estado Dominicano y el señor Jangle Marco Antonio Vásquez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 3,936.42 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.217-B-8 (parte), del distrito catastral No.6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes, valorada en RD\$7,872,840.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/09/2010 y aprobado el 03/10/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 26 de noviembre de 2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03857-2010-2016-CD. En Orden del Día el 18/06/2019. Tomado en Consideración el 18/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.26 del 18/06/2019. Plazo vencido el 18/7/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01599-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período

2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00673-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00160-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-019 del 17/12/2024

52. **Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 18 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Río Haina y las religiosas de María Inmaculada Misioneras Claretianas, representada por sor Nidia Rosa Peralta, una porción de terreno con una extensión superficial global de 3,489.13 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de las parcelas Nos.131, 132 parte, 140 partes y 141 parte, del distrito catastral No.31, Batey Bienvenido, Santo Domingo Oeste.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/02/2006 y aprobado el 20/01/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/02/2013. En orden del día el 21/10/2014. Tomado en consideración el 21/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.15 del 20/11/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03971-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01617-2016-2020-CD. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 27/06/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00678-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00163-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-032 del 17/12/2024

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2009, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Gerónimo Jourdain Castellanos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 136.20 tareas nacionales, equivalentes a 85,653.95 metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.423 (pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Colonia Pacheco, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$681,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/10/2009 y aprobado el 03/10/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/04/2013. En orden del día el 02/12/2014. Quedó sobre la mesa en la sesión No.25 del 02/12/2014. En orden del día el 09/12/2014. Tomado en consideración el 09/12/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.28 del 09/12/2014. Plazo vencido el 08/01/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04272-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 20/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01828-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00882-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00165-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-033 del 17/12/2024

54. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Doro Amable Contreras Guerrero, representado por la Lcda. Gloria Isabel Bournigal Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 20.00 tareas nacionales, equivalente a 12,577.50 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.5 (Parte), Distrito Catastral No.32, porción No.22, lugar El Naranjo (Proyecto El Naranjo), valorada en RD\$120,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/12/2009 y aprobado el 28/11/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/04/2013. En orden del día el 03/09/2013. Tomado en consideración el 03/09/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la Sesión no.07 del 03/09/2013. Plazo vencido el 03/10/2013. Con informe de comisión para única discusión recibido el 03/11/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04273-2010-2016-CD En Orden del Día para única discusión el 25/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 25/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 01/11/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.18 del 01/11/2017. Plazo vencido el 1/12/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 05/12/2017. En Orden del Día para única discusión el 11/01/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.36 del 11/01/2018. En Orden del Día para única discusión el 06/03/2018. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3 del 06/03/2018. En Orden del Día para única discusión el 07/03/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.04 del 07/03/2018. Plazo vencido el 6/4/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 6/06/2018. (Cierre de Cuatrienio)

Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01829-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00883-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00166-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-034 del 17/12/2024

55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de octubre de 2006, entre el Ingenio Río Haina y la compañía Montes & Merino C. por A., Rnc.101-02312-2, representada por el señor Arturo Renacimiento Montes Huerta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 22,238.49 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.17 (parte), distrito catastral No.8, Distrito Nacional, sección La Cuaba, lugar Batey García, (km.22 de la Autopista Duarte), valorada en RD\$2,223,849.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y aprobado el 24/04/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/06/2013. En orden del día el 02/12/2014. Quedó sobre la mesa en la sesión No.25 del 02/12/2014. En orden del día el 09/12/2014. Tomado en consideración el 09/12/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.28 del 09/12/2014. Plazo vencido el 08/01/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04451-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.01902-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 27/06/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00942-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00175-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-035 del 17/12/2024

56. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 2010, entre el Estado dominicano y la compañía La Isabela S.R.L. (KALEA), representada por el señor Justo García Rubio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 519.00 metros cuadrados, y una extensión superficial de la mejora de 1,047.36 metros cuadrados, dentro del ámbito de la manzana No.324 (parte), solar No.1, distrito catastral No.1, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorada en RD\$10,949,040.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/11/2011 y aprobado el 27/06/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/07/2013. En orden del día el 21/10/2014. Tomado en consideración el 21/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.15 del 21/10/2014. Plazo vencido el 20/11/2014. (cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04471-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.01908-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 23/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00946-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00177-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-036 del 17/12/2024

57. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Román García, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,687.65 metros cuadrados, dentro de la parcela No. Porción a, distrito catastral No.18, municipio de San Cristóbal (Lote No.7, manzana K, conforme a plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la sección Najayo, valorada en RD\$92,820.75. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 04/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/10/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04792-2010-2016-CD. En Orden del Día el 05/11/2019. Tomado en Consideración el 05/11/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.13 del 05/11/2019. Plazo vencido el 5/12/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 20/03/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02063-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01091-2020-2024-CD. En Orden del Día**

para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00182-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-038 del 17/12/2024

58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor David Andrés Chahín Lama, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 19,848.15 metros cuadrados equivalente a 31.56 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.512 (Pte.), distrito catastral No.32, lugar Boca Chica, municipio BOca Chica, lote No.8, provincia Santo Domingo, valorada en RD\$14,886,112.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y aprobado el 03/10/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/11/2013. En orden del día el 04/03/2014. Tomado en consideración el 04/03/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.02 del 04/03/2014. Plazo vencido el 03/04/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04852-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 27/11/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02101-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01122-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00183-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-039 del 17/12/2024

59. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Víctor Antonio Araujo Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 15,000 metros cuadrados, equivalente a 23.85 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, valorada en RD\$2,250,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004 y aprobado el 09/10/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2013. (Ver exp.06144-2010-2016-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04885-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02110-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01130-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00190-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-020 del 17/12/2024

60. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de enero de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Pedro Julio González Cedano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 21,456.34 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.17-Prov. (te.), distrito catastral No.8, Distrito Nacional, lugar Batey García, valorada en RD\$2,145,634.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/06/2008 y aprobado el 24/10/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2013. En orden del día el 10/03/2015. Tomado en consideración el 10/03/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.05 del 10/03/2015. Plazo vencido el 09/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04886-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 20/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02111-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01131-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00191-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-040 del 17/12/2024

61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2009, entre el Ingenio Santa Fe y el señor Salomón Torres Ramírez, debidamente representado por el señor Mario Torres, mediante el cual e l primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 197,639.19 metros cuadrados, equivalente a 314.28 tareas nacionales, dentro del ámbito de la parcela No.15-A (parte), del Distrito Catastral No.16/4ta, ubicada en el Batey Montecristi, del Municipio de San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís, valorado en RD\$5,929,175.70.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/12/2009 y aprobado el 23/10/2013. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/03/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04994-2010-2016-CD. En Orden del Día el 12/11/2019. Tomado en Consideración el 12/11/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17 del 12/11/2019. Plazo vencido el 12/12/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02180-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 04/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01198-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00210-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-041 del 17/12/2024
62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 2006, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Lorenzo Santamaría Cesa, mediante el cual el primero traspasa al segundo: a) una porción de terreno con una extensión superficial de 9,432.89 metros cuadrados, equivalente a 15.00 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.25 (parte), distrito catastral No.8, sección Palamara, lugar proyecto de lotificación Hicaco, lote No.11, Distrito Nacional y b) una porción de terreno con una extensión superficial de 9,621.88 metros cuadrados, equivalente a 15.30 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.25 (parte), distrito catastral No.8, sección Palamara, lugar proyecto de lotificación Hicaco, lote No.15, Distrito Nacional; lo que hace un área total de 19,054.77 equivalente a 30.30 tareas nacionales, valoradas en RD\$181,800.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/06/2008 y aprobado el 25/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/05/2014. En orden del día el 30/09/2015. Tomado en consideración el 30/09/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 30/09/2015. Plazo vencido el 30/10/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05274-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 05/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02348-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01359-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00234-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-042 del 17/12/2024
63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de julio de 2004, entre el ingenio Río Haina y los señores Edwin Manuel Sánchez Gómez y Sergio Miguel Sánchez Gómez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 27.59 tareas nacionales, equivalente a 17,348.74 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.16 (parte), distrito catastral No.21, lugar proyecto Salamanca I (Pedregal), Distrito Nacional, valorada en RD\$165,540.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/04/2007 y aprobado el 24/10/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/05/2014. En orden del día el 02/12/2014. Quedó sobre la mesa en la sesión No.25 del 02/12/2014 en orden del día el 09/12/2014. Tomado en consideración el 09/12/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.28 del 09/12/2014. Plazo vencido el 08/01/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05279-2010-2016-CD Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 06/02/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02349-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01360-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00235-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-043 del 17/12/2024

64. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de abril de 2012, entre el Estado Dominicano y la empresa Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A., representada por su presidente señor Arturo Santana Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la parcela No.110-REF-779-A-3-003-11128, distrito catastral No.04, Distrito Nacional, con una extensión superficial de 3,279.79 metros cuadrados, matrícula No.0100012314 y sus mejoras; ubicada en la avenida Charles Summer No.58, urbanización Fernández, ensanche Julieta, Santo Domingo, valorada en RD\$73,400,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2012 y aprobado el 30/04/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/06/2014. En orden del día el 10/03/2015. Tomado en consideración el 10/03/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.05 del 10/03/2015. Plazo vencido el 09/04/2015. Con informe de comisión para única discusión recibido el 06/10/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05420-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 26/03/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07 del 26/03/2019. En Orden del Día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.08 del 03/04/2019. En Orden del Día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.09, extraordinaria, del 03/04/2019. En Orden del Día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109, en la sesión No.10, extraordinaria, del 03/04/2019. En Orden del Día para única discusión el 10/04/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 10/04/2019. En Orden del Día para única discusión el 11/04/2019. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 11/04/2019. Plazo vencido el 11/5/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02440-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01447-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00236-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-021 del 17/12/2024
65. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de agosto del 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Ramón Arquímedes Vásquez Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 152.13 tareas nacionales, equivalente a 95,666.04 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.17 Prov. (Parte), distrito catastral No.8, Distrito Nacional, lugar Batey García, valorada en RD\$1,216,872.03.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009 y aprobado el 11/01/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/07/2014. En orden del día el 24/11/2015. Tomado en consideración el 24/11/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.21 del 24/11/2015. Plazo Vencido el 24/12/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05729-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 10/12/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02713-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01712-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00243-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-044 del 17/12/2024
66. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de noviembre de 1999, entre el Estado Dominicano y la señora Anacaona Sánchez Moscoso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 1,514.22 metros cuadrados, dentro del solar No.29, manzana No.267, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, ubicado en la Ave. Bolívar casi esquina Dr. Delgado, sector de Gazcue, de esta ciudad, valorada en RD\$1,059,954.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/06/2000 y aprobado el 11/11/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05736-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02720-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01719-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.

67. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de noviembre de 2004, entre el Estado Dominicano y la Compañía Molinos del Ozama, C. por A., representada por el señor Héctor Vinicio Mella, de una porción de terreno con una extensión superficial de 5,709.56 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.199-B-1-A-1 (parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector de Villa Duarte, valorado en RD\$11,704,598.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/04/2007 y aprobado el 20/01/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No. 05741-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02725-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.01724-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00250-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-023 del 17/12/2024
68. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre del 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Víctor Antonio Araujo Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 15,000.00 metros cuadrados, ubicada dentro de la parcela No.201-A, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, proyecto Laura Marie/La Gruña, valorada en RD\$2,250,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 30/04/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/08/2014. (Ver expediente No.04885-2010-2016-CD), (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06144-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 03120-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.02117-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00303-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-024 del 17/12/2024
69. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de julio de 2011, entre el Ingenio Río Haina y los señores María Victoria Pérez Jiménez y Ramón Alí Duarte, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 45.04 tareas nacionales, equivalente a 28,322.87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.61 (Parte), distrito catastral No.31, Distrito Nacional, sección Hato Nuevo, Lugar Batey Lechería, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorada en RD\$1,126,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/05/2012 y aprobado el 11/12/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/09/2014. En orden del día el 05/07/2016. Tomado en consideración el 05/07/2016. Enviado a Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 05/07/2016. Plazo vencido el 5/8/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06168-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 20/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 03131-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.02127-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00313-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-045 del 17/12/2024

70. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de junio de 2012, entre el Ingenio Río Haina y la señora Clevy Heydy Pérez Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 5,837.12 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.10 (Parte), distrito catastral No.31, Distrito Nacional, proyecto Haina-Ambev, solar No.4, lugar Batey 1, sección Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorada en RD\$1,346,780.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/09/2012 y aprobado el 11/12/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/09/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06229-2010-2016-CD. En Orden del Día el 13/12/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.41 del 13/12/2018. En Orden del Día el 18/12/2018. Tomado en Consideración el 18/12/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.42 del 18/12/2018. Plazo vencido el 17/01/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 28/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 03192-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.02184-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00365-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-046 del 17/12/2024
71. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 2003, entre el Ingenio Porvenir y Embun, S.A., representada por la señora María De la Cruz Buera Forteza, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 8,939.77 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.4 (Parte), distrito catastral No.1, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, lugar Cumayasa, valorada en RD\$2,681,931.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/02/2004 y aprobado el 15/10/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/12/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07159-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.03966-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.02930-2020-2024-CD. Con informe de comisión el 16/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00394-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00074-025 del 17/12/2024
72. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de julio de 2009, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Amado Cardona Melo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de de 19,331.65, metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.10 (Pte.), distrito catastral No.31, lugar Batey Uno, sección Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, proyecto Haina Ambev, solar No.8, valorada en RD\$4,832,912.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/10/2014 y aprobado el 04/03/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/04/2015. En orden del día el 23/09/2015. Tomado en consideración el 23/09/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.08 del 23/09/2015. Plazo vencido el 24/10/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07841-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 02/07/2019. En Orden del Día para única discusión el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 22/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 23/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 23/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 29/01/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9 el 06/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/03/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/03/2020. En Orden del Día para única discusión el 18/03/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/03/2020. En Orden del Día

para única discusión el 19/03/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.04, extraordinaria, del 19/03/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04543-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.03499-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00415-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-047 del 17/12/2024

73. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de mayo de 2000, entre el Estado dominicano y el señor José Román García Mañaná, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 1,487.63 metros cuadrados, dentro de la parcela No.1, porción A, distrito catastral No.18, municipio de San Cristóbal, lote No.24, manzana K, (conforme al plano particular adjunto de sub-división provisional), ubicada en la sección de Najayo, valorada en RD\$81,819.65.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/10/2000 y aprobado el 29/04/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/06/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07933-2010-2016-CD. En Orden del Día el 04/06/2019. Tomado en Consideración el 04/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.22 del 04/06/2019. Plazo vencido el 04/07/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04568-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 08/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.03514-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00421-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-048 del 17/12/2024

74. **Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 13 de marzo de 2014, entre el Estado dominicano y el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), mediante el cual el primero dona al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 396,542.51 metros cuadrados, equivalentes a 630.57 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.72-REF-52, distrito catastral No.16/9, del municipio y provincia San Pedro de Macorís, valorada en RD\$186,374,979.70.00, a razón de RD\$470.00 por metro cuadrado.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 1/10/2014 y aprobado el 06/05/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/08/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07987-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04584-2016-2020-CD. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.03525-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00431-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00067 del 17/12/2024

75. **Resolución aprobatoria del contrato de permuta de terreno suscrito el 10 de agosto de 2012, entre el Ingenio Boca Chica y los señores Paulino Acasio Montilla y Aníbal Gómez Carvajal, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 218,392.00 metros cuadrados, ubicada dentro de la parcela No.264 (parte), distrito catastral No.32, lugar Jubey, sección Los Tanquecitos, municipio de Boca Chica, y los segundos ceden a cambio de los terrenos arriba indicados, una porción de terreno de una extensión superficial de 218,392.00, identificada con la matrícula No.0100031614, dentro del inmueble parcela No.54, distrito Catastral No.31, Distrito Nacional. Los señores Paulino Acasio Montilla y Aníbal Gómez Carvajal se comprometen a entregar al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), la suma de RD\$500,000.00 suma que será entregada para el pago de transferencia y gastos de trámite de deslinde de la porción de terreno permutada.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 9/04/2014 y aprobado el 6/07/2016. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/10/2016. En Orden del Día el 15/11/2017. Quedó sobre la mesa en la sesión No.22 del 15/11/2017. En Orden del Día el 21/11/2017. Tomado en Consideración el 21/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24 del 21/11/2017. Plazo vencido el 21/12/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05093-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente

de Contratos recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.03826-2020-2024-CD. Incluido en el grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. »Número de Iniciativa: 00509-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00068-002 del 17/12/2024

76. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 2013 entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la compañía M. González & Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa al segundo el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484372321, matrícula No.0100223371, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de tres mil setecientos sesenta y tres punto ochenta y cinco (3,763.85) metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte), del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 3 de la manzana 29, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,881,925.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06278-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04159-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00543-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-001 del 17/12/2024

77. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la razón social Procesadora San Martín de Porres, S.A., representada por el señor Juan Alberto Núñez Collado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado como 308475807729, matrícula No.4000224481, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de dos mil trescientos dieciséis punto cero seis (2,316.06) metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte), del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2 de la Manzana 5, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorada en RD\$1,158,030.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06279-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04160-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00544-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-002 del 17/12/2024

78. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial M. González & Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado como 308484290615, matrícula No.0100223348, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial del tres mil ciento catorce punto veintinueve (3,114.29) metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,557,145.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06280-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del**

29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04161-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00545-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-003 del 17/12/2024

79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de mayo de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial Textiles Titán, S.A., representada por el señor Carlos José Reynoso Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484064331, matrícula No.0100223162, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 5,911.19 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 6, manzana 2, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,955,595.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06281-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04162-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00546-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-004 del 17/12/2024

80. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de mayo de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial Textiles Titán, S.A., representada por el señor Carlos José Reynoso Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484054731, matrícula No.0100223163, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 5,995,39 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 7, manzana 2, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,997,695.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06282-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04163-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00547-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-005 del 17/12/2024

81. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la Compañía M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484375361, matrícula No.0100223370, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 2,900.29 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 29, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,450,145.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06284-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021.

29/06/2021. Enviado a Comisión en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04165-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00549-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-007 del 17/12/2024

82. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la razón social Textiles BVR, SAS., representada por el señor Ernesto Ángel Vilalta García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484385429, matrícula No.0100223373, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,805.09 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 30, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,902,545.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06285-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04166-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00550-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-008 del 17/12/2024

83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado y la Compañía M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado como 308484293676, matrícula No.0100223349, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,423.09 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 1, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,711,545.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06286-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04167-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00551-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-009 del 17/12/2024

84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la Compañía M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado como 308484196675, matrícula No.0100223347, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,120.50 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 3, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,560,250.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06287-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado

a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04168-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00552-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-010 del 17/12/2024

85. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la razón social Textiles BVR, SAS., representada por el señor Ernesto Ángel Vilalta García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado como 308484381498, (Distrito Catastral), matrícula No.0100223374, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,402.16 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 3, manzana 30, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,701,080.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06288-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04169-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00553-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-011 del 17/12/2024

86. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de mayo de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial Textiles Titán, S.A., representada por el señor Carlos José Reynoso Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral 308484044655, matrícula No. 0100223156, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 5,194.75 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 1, manzana 2, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,597,375.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06289-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04170-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00554-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-012 del 17/12/2024

87. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de diciembre de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial Textiles Recycling, S.A., representada por su presidente, el señor Julio César Pineda Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308485363216, matrícula No.0100223401, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 2,301.78 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 37, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,150,890.00 . (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 27/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06295-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la**

sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04174-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00555-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-013 del 17/12/2024

88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial Textiles Recycling, S. A., representada por su presidente el señor Julio César Pineda Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308485299237, matrícula No.0100223416, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,477.77 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 3, manzana 39, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,738,885.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 27/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06296-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04175-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**
»Número de Iniciativa: 00556-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-014 del 17/12/2024

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de diciembre de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado y la entidad comercial Textiles Recycling, S. A., representada por el señor Julio César Pineda Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485279273, matrícula No.0100223407, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 2,317.93 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 3, manzana 37, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,158,965.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 27/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06297-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04176-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**
»Número de Iniciativa: 00557-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-015 del 17/12/2024

90. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado y la entidad comercial Textiles Recycling, S. A., representada por su presidente, el señor Julio César Pineda Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308485392214, matrícula No.0100223415, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,228.91 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 39, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,614,455.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2015 y aprobado el 27/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06298-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la**

sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04177-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00558-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-016 del 17/12/2024

91. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de mayo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial Fumigadora Abreu & Asociados, SRL., representada por los señores Juan Rolando Espinal del Rosario y Miguelina Inmaculada Suárez Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308475943274, matrícula No.0100223189, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 2,902.96 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 8, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorada en RD\$1,451,480.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06447-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04234-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00570-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-017 del 17/12/2024

92. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484378362, matrícula No.0100223369, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 2,869.92 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 1, manzana 29, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,434,960.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06448-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04235-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00571-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-018 del 17/12/2024

93. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484093623, matrícula No.0100223343, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,041.55 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 7, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,520,775.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06449-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021.**

En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04236-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00572-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-019 del 17/12/2024

94. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la razón social Textiles BVR, SAS., representada por el señor Ernesto Ángel Vilalta García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484388449, matrícula No.0100223372, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,189.61 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 1, manzana 30, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorada en RD\$1,594,805.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06451-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04237-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00573-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-020 del 17/12/2024

95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484099694, matrícula No.0100223345, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,166.47 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 5, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,583,235.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06453-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04239-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00575-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-022 del 17/12/2024

96. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial M. González \$ Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484096653, matrícula No.0100223344, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,141.96 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 6, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,583,235.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06454-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021.

En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04240-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00576-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-023 del 17/12/2024

97. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), institución autónoma del Estado, y la entidad comercial M. González & Co., C. por A., representada por el señor Rafael Pérez Gayol, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la Designación Catastral No.308484193634, matrícula No.0100223346, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 3,134.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.61 (parte) del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 4, manzana 25, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), sector Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,567,000.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/05/2014 y aprobado el 13/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06455-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04241-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00577-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-024 del 17/12/2024

98. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2018, entre el Estado dominicano y el Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, mediante el cual la primera traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 2,381.08 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No.24, distrito catastral No.12, La Ciénaga, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$5,952,700.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/10/2018 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/04/2019. En Orden del Día el 21/05/2019. Tomado en Consideración el 21/05/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos a plazo fijo de una semana, en la sesión No.19 del 21/05/2019. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos, solicitando extensión de plazo, recibido el 27/05/2019. Plazo vencido el 28/05/2019. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Contratos, por quince días, en la sesión No.21 del 28/05/2019. Plazo vencido el 12/06/2019. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos, solicitando extensión de plazo, recibido el 11/06/2019. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos, solicitando extensión de plazo, recibido el 01/07/2019. Leído el informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 01/07/2019, en la sesión No.32 del 09/07/2019. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Contratos, por quince días, en la sesión No.33 del 10/07/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06780-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 27/06/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023, en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04370-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00587-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00070-055 del 17/12/2024

99. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Calidad a Tiempo SRL., representada por el señor David Ernesto Cortés Rosario, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484164821, con una superficie 3,551.30 metros cuadrados, matrícula No.0100223357, solar No.5, manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,775,650.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio)**

Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06849-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04395-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00593-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-025 del 17/12/2024

100. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Calidad a Tiempo, SRL., representada por el señor David Ernesto Cortés Rosario, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484174224, que tiene una superficie de 2,491.55 metros cuadrados, matrícula No.0100223356, solar No.6 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,245,775.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06850-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04396-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00594-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-026 del 17/12/2024

101. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Puntex, S.R.L., representada por el señor Juan Alberto Llopart Marco, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484084495, que tiene una superficie de 2,821.75 metros cuadrados, matrícula No.0100223171, solar 5, manzana 4, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,410,875.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06852-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04398-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00596-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-027 del 17/12/2024

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485003678, con una superficie de 4,027.03 metros cuadrados, matrícula 0100223336, solar 5, manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,013,515.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06853-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del

período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04399-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00597-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-028 del 17/12/2024

103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Puntex, S.R.L., representada por el señor Juan Alberto Llopart Marco, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484085100, que tiene una superficie de 2,871.83 metros cuadrados, matrícula No.0100223172, solar 1, manzana 4, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,435,915.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (EN CORRECCIÓN EN EL SENADO) (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06854-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04400-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00598-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-029 del 17/12/2024

104. **Resolución aprobatoria de los contratos de venta suscritos en fechas 12 de agosto de 2004 y 2 de agosto de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas, S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485103931, con una superficie de 2,080.33 metros cuadrados, matrícula 0100223339, solar No.7, manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,040,165.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (EN CORRECCIÓN EN EL SENADO, VÍA CONTRALORÍA LEGISLATIVA, 08/07/2019). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06857-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04401-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00599-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-030 del 17/12/2024

105. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas, S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485008457, con una superficie de 2,053.93 metros cuadrados, matrícula 0100223338, solar No.4, manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,026,965.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (EN CORRECCIÓN EN EL SENADO) (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06858-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04402-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas, S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485008950, con una superficie de 2,064.98 metros cuadrados, matrícula 0100223337, solar No.6, manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguyabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,032,490.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06859-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04403-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00601-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-032 del 17/12/2024

107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas, S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485202790, con una superficie de 4,295.47 metros cuadrados, matrícula 0100223342, solar No.1 de la manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,147,735.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06860-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04404-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00602-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-033 del 17/12/2024

108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas, S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485108710, con una superficie de 4,197.70 metros cuadrados, matrícula 0100223341, solar No.2 de la manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,098,850.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06861-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04405-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00603-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-034 del 17/12/2024

109. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y la compañía Calidad a Tiempo, SRL., representada por el señor David Ernesto Cortés Rosario, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación**

catastral 308484174519, que tiene una superficie de 2,490.95 metros cuadrados, matrícula No.0100223355, solar No.7 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,245,475.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/06/2019. (EN CORRECCIÓN EN EL SENADO) (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.06866-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04407-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00604-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-035 del 17/12/2024

110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Calidad a Tiempo, SRL., mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484174905, que tiene una superficie de 2,497.42 metros cuadrados, matrícula No.0100223354, solar No.8 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,248,710.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06867-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04408-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00605-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-036 del 17/12/2024

111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Puntex, S.R.L., representada por el señor Juan Alberto Llopart Marco, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484084881, que tiene una superficie de 2,811.56 metros cuadrados, matrícula No.0100223170, solar No.4, manzana No.4, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,405,780.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/01/2017 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06868-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04409-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00606-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-037 del 17/12/2024

112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Materias Primas, S.A.S. (Maprica), representada por el señor Mario Bruno Koenig Goldfarb, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308485103437, que tiene una superficie de 2,078.08 metros cuadrados, matrícula No.0100223340, solar No.3, manzana 24, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,039,040.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06869-2016-2020-CD. En Orden del Día en la

sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04410-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00607-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-038 del 17/12/2024

113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004, y el contrato de cesión del 5 de junio de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Copel, S.R.L., cedente, representada por el señor José Ernesto Sánchez Bergés, e Industrias Nigua, S. A., cesionaria, representada por el señor José Ángel del Carmen Ariza Gómez, mediante el cual el primero acepta la cesión de contrato que hace la cedente a la cesionaria del inmueble identificado con la designación catastral No.308485135191, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 5,692.67 metros cuadrados, matrícula No.0100223321, dentro del ámbito de la parcela No.61, del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 12, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,846,335.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2015 y aprobado el 04/07/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06875-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04412-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00608-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-039 del 17/12/2024

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004, y el contrato de cesión del 5 de junio de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la razón social Sistemas Avanzados de Tarjetas y Telecomunicaciones S.A.T.T, S.R.L., cedente, representada por el señor Juan Carlos Medina Bergés, e Industrias Nigua, S. A., cesionaria, representada por el señor José Ángel del Carmen Ariza Gómez, mediante el cual el primero acepta la cesión de contrato que hace la cedente a la cesionaria del inmueble identificado como 308485130170, que tiene una superficie de 5,667.05 metros cuadrados, matrícula No.0100223320, correspondiente al solar 3, manzana 23, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,833,525.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2015 y aprobado el 04/07/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06877-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04414-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00610-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-040 del 17/12/2024

115. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1.º de julio de 2009 y su adenda del 5 de agosto de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Velázquez Duarte & Asociados, SRL, R.N.C. No.1-30-44618-2, representada por la señora Magda Mercedes Duarte Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308474966083, con una superficie de 5,400.79 metros cuadrados, matrícula 0100223161, solar 5, manzana 2, del plano particular del distrito industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,700,395.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2015 y aprobado el 27/07/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06878-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34,

Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04415-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00611-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-041 del 17/12/2024

116. **Resolución que aprueba el contrato de venta condicional suscrito el 2 de agosto de 2004 y su adenda del 19 de noviembre de 2013 y el contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Gamma Tex, S.R.L., representada por el señor Juan Luis Julia Calac, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484183794, con una superficie de 3,620.88 metros cuadrados, matrícula No.0100223352, solar No.10 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,810,440.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/06/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06889-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04421-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00613-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-043 del 17/12/2024

117. **Resolución mediante la cual se aprueban los contratos suscritos en fechas 12 de agosto de 2004, 10 de enero de 2008, 12 de diciembre de 2014 y 28 de abril de 2015, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Fama Muebles, SRL, representada por el señor Gerardo Rafael Pujols Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308486004061, con una superficie de 3,484.20 metros cuadrados, matrícula No.0100223248, solar 6 de la manzana 15, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,742,100.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/01/2017 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06928-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04442-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00616-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-044 del 17/12/2024

118. **Resolución mediante la cual se aprueban los contratos suscritos en fechas 2 de agosto de 2004, 19 de noviembre de 2013 y 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Gamma Tex, S.R.L., representada por el señor Juan Luis Julia Calac, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484189623, con una superficie de 2,654.56 metros cuadrados, matrícula No.0100223351, solar 11 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,327,280.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06929-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04443-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00617-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-045 del 17/12/2024

119. **Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2004 y su adenda del 19 de noviembre de 2013 y el contrato del 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Gamma Tex, S.R.L., representada por el señor Juan Luis Julia Calac, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484184300, con una superficie de 2,493.00 metros cuadrados, matrícula No.0100223353, solar 9 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,246,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado del 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06931-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04445-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00619-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-047 del 17/12/2024

120. **Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2004 y su adenda del 10 de enero de 2008 y el contrato de venta del 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Famira, S.R.L., representada por el señor Luis Joaquín Miura Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485024230, con una superficie de 2,396.13 metros cuadrados, matrícula No.0100223324, solar 7, manzana 23, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,198,065.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 26/03/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06932-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04446-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00620-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-048 del 17/12/2024

121. **Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004 y su adenda del 10 de enero de 2008, el contrato de cesión del 7 de julio de 2014 y el contrato de venta del 12 de noviembre de 2015, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Electrónica Carmona, S. A., representada por Rafael Carmona Tejeda, y el señor Juan Heriberto Pérez Arboleda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308475894724, con una superficie de 2,494.48 metros cuadrados, matrícula No.0100223241, solar 4, manzana 14, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,247,240.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2015 y aprobado el 27/06/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06933-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021.

Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04447-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00621-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-049 del 17/12/2024

122. **Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004, el contrato de cesión del 29 de mayo de 2006 y el contrato de venta del 10 de enero de 2008 y su adenda del 5 de noviembre de 2013, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Textiles Mavi, C. por A., representada por el señor José Pérez Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308474940940, con una superficie de 6,619.76 metros cuadrados, matrícula No.0100223158, solar 2, manzana 2, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$3,309,880.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2015 y aprobado el 04/07/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06939-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04451-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00622-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-050 del 17/12/2024

123. **Resolución mediante la cual se aprueba los contratos de venta suscritos el 2 de agosto de 2004 y del 28 de julio de 2016, respectivamente, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Global Textil Group, SRL, representada por el señor Diógenes Aurelio Méndez Sepúlveda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308474996780, con una superficie de 5,285.24 metros cuadrados, matrícula No.0100223175, solar 1, manzana 5, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,642,620.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2016 y aprobado el 23/06/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/07/2019. CORRECCIÓN SENADO, VÍA CONTRALORÍA. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06941-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04452-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.**

»Número de Iniciativa: 00623-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-051 del 17/12/2024

124. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1.º de julio de 2009 y su adenda del 5 de agosto de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Velázquez Duarte & Asociados, representada por la señora Magda Mercedes Duarte Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308474946953, con una superficie de 6,562.74 metros cuadrados, matrícula 0100223157, solar 2, manzana 2, del plano particular del distrito industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$3,281,370.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/06/2015 y aprobado el 04/07/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/07/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06942-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 03/08/2021. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa y remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.48, Ordinaria, del 03/08/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. Con informe de comisión el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04453-2020-2024-CD. En Orden del**

Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00624-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00069-052 del 17/12/2024

125. **Resolución que aprueba el Tratado entre la República Dominicana y la República Italiana, sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, suscrito en Roma, Italia, el 13 de febrero de 2019.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/01/2020 y aprobado el 29/04/2020. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2020. En Orden del Día el 18/06/2020. Tomado en Consideración el 18/06/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.12 del 18/06/2020. Plazo vencido el 18/07/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07222-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 06/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 14/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.18, Ordinaria, del 14/10/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 17/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 03/12/2020. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, 03/12/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 08/12/2020. Aprobado el informe de gestión de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el cual recomienda devolver el expediente al Senado para que tramite la corrección del error material que contiene la Sentencia del Tribunal Constitucional No.TC/0477/19, del 31 de octubre de 2019. Solicitud al Senado de tramitar al Tribunal Constitucional la corrección del error material que contiene la página 33, numeral 6 de dicha sentencia mediante oficio No.0003 el 05/01/2021. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.0004 el 05/01/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.04631-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 12/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Registro No.00065 del 11/12/2024. Auditado en única discusión el 13/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 20/12/2024. Certificado en única discusión el 20/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01378 el 20/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01379 el 20/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.01380 el 20/12/2024. Promulgado mediante Res. núm.92-24 del 31/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00642-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00065 del 11/12/2024

126. **Resolución núm.00076-01, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) para que, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), se construya y habilite una extensión del referido instituto técnico para las provincias Bahoruco e Independencia.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 03/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05290-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 13/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34,

Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Franklin Ramírez de los Santos en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00700-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-01 del 18/12/2024

127. **Resolución núm.00060-06, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se construya un campo de béisbol en el distrito municipal Las Maguanas-Hato Nuevo, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. Plazo vencido el 29/04/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05360-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 31/10/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00713-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-06 del 10/12/2024

128. **Resolución núm.00060-07, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se construya un estadio de béisbol y una cancha pública de baloncesto en el distrito municipal La Jagua, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deporte, Educación Física y Recreación en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Plazo vencido el 06/05/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05361-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 31/10/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00714-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-07 del 10/12/2024

129. **Resolución núm.00076-02, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a la Junta de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para que, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), se construya una infraestructura física para alojar la dirección regional Cibao Sur en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 26/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Plazo vencido el 14/04/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05387-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 15/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27,

Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Agustín Burgos Tejada en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00722-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-02 del 18/12/2024

130. **Resolución núm.00060-01, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República que instruya al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para que incluya en su presupuesto la construcción de un ingenio en el municipio Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Rafaela Albuquerque de González, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Fior Daliza Peguero Varela, Luis Gómez Benzo). Depositado el 04/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria del 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.34, Ordinaria, del 29/06/2021. Plazo vencido el 29/07/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05543-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 05/11/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Agricultura y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Braulio de Jesús Espinal Tavárez en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00756-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-01 del 10/12/2024

131. **Resolución núm.00076-03, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con la Junta de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se construya y habilite una extensión de esa entidad en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 05/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. Plazo vencido el 14/01/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05555-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 15/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

132. **Resolución núm.00076-04/05, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) para la creación de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana en los países de América Latina.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 30/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Plazo vencido el 13/01/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05735-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 15/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que lo fusiona con la iniciativa núm.00809-2024-2028-CD y modificaciones propuestas por la diputada Eduvigés María Bautista Gomera en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00807-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-04/05 del 18/12/2024

133. **Resolución núm.00060-08, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se realice la adecuación e iluminación de la pista de atletismo del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Plazo vencido el 22/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06001-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 31/10/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Julio Emil Durán Rodríguez en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00889-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-08 del 10/12/2024

134. **Resolución núm.00060-09, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MEDEREC) para que se habilite del Estadio de Béisbol Ignacio Reynoso del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Plazo vencido el 30/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06003-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 31/10/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones

internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Julio Emil Durán Rodríguez en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00890-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-09 del 10/12/2024

135. **Resolución núm.00060-10, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), se construya un polideportivo bajo techo en el sector El Ensueño, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 07/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Plazo vencido el 30/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06038-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 31/10/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00897-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-10 del 10/12/2024

136. **Resolución núm.00076-09, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Dirección General de Pasaportes para la instalación de una oficina de la referida institución en el municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 07/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.5, Ordinaria, del 15/03/2023. Plazo vencido el 14/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06041-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 05/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00898-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-09 del 18/12/2024

137. **Resolución núm.00054-07, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un parque recreativo en el distrito municipal Juan López, municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres).

Depositado el 14/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. Plazo vencido el 02/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06384-2020-2024-CD. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01009-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-07 del 04/12/2024

138. **Resolución núm.00054-06, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades de la Procuraduría General de la República la instalación y puesta en funcionamiento de una procuraduría especializada para la defensa del medio ambiente y recursos naturales en la provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06780-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/10/2024. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01073-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-06 del 04/12/2024

139. **Resolución núm.00054-10, del 04 de diciembre, de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que se realice la construcción y pavimentación del tramo carretero que va desde Pueblo Nuevo, El Carril, hasta Ranchete, municipio Laguna Salada, provincia Valverde.** (Proponente(s): Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 31/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 24/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06884-2020-2024-CD. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01075-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-10 del 04/12/2024

140. **Resolución núm.00060-02, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para que, en coordinación con las autoridades de la Junta Distrital de La Entrada, municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, se construya un cementerio en el distrito municipal La Entrada.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 21/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08327-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 12/11/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificaciones presentadas por el diputado Pedro Antonio Martínez Moronta en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01203-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-02 del 10/12/2024

141. **Resolución núm.00054-04, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que se reconstruya el destacamento policial del distrito municipal Guanito, municipio El Llano, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 01/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Plazo vencido el 09/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09038-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 28/10/2024. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01300-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-04 del 04/12/2024

142. **Resolución núm.00054-08, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que se realice la pavimentación de los tramos carreteros San José y El Ranchito, municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 15/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Plazo vencido el 23/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09083-2020-2024-CD. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Rafael Augusto Castillo Casado en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01320-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-08 del 04/12/2024

143. **Resolución núm.00060-03, del 10 diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para que, en coordinación con los ayuntamientos de los municipios Salcedo y Tenares, provincia Hermanas Mirabal, se construya un cementerio en cada una de esas demarcaciones.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09116-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Plazo vencido el 10/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 12/11/2024. Incluido en el

decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificaciones presentadas por el diputado Pedro Antonio Martínez Moronta en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01337-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-03 del 10/12/2024

144. **Resolución núm.00060-04, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para que, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Salcedo, se construya un mercado público en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09114-2020-2024-CD. Plazo vencido el 22/08/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 12/11/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificaciones presentadas por el diputado Pedro Antonio Martínez Moronta en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01340-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-04 del 10/12/2024

145. **Resolución núm.00076-06, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de las empresas de distribución de electricidad del Este- Edeeste, del Sur-Edesur y del Norte-Edenorte, que implementen un programa para la iluminar de las avenidas y los puentes principales del país.** (Proponente(s): Carlos Alberto Ramírez Filpo, Luis Gómez Benzo, Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 06/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 23/07/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.34, Extraordinaria, del 23/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09135-2020-2024-CD. Plazo vencido el 22/08/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 01/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Energía y modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Agustín Burgos Tejada en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01342-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-06 del 18/12/2024

146. **Resolución núm.00060-05, del 10 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para que, en coordinación con la Junta Distrital Palmarejo Villa Linda, se construya una funeraria en el distrito municipal Palmarejo-Villa Linda, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 01/03/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09274-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.3, Extraordinaria, del 26/08/2024. Plazo vencido el 25/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 05/11/2024. Incluido en el decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificaciones presentadas por los diputados Pedro Antonio Martínez Moronta y Luis Alcides Báez en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01395-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00060-05 del 10/12/2024
147. **Resolución núm.00077, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce al doctor en medicina Francisco Bienvenido Matos Herrera por ser ejemplo de servicio y vocación social, en beneficio de los habitantes de la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ivannia Rivera Núñez). Depositado el 15/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 28/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09326-2020-2024-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 18/09/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01422-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00077 del 18/12/2024
148. **Resolución núm.00076-10, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la compra de un avión o helicóptero cisterna para controlar y mitigar incendios forestales.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 28/03/2023. En Orden del Día en

la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Plazo vencido el 07/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09385-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 12/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01435-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-10 del 18/12/2024

149. **Resolución núm.00054-09, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que construya las carreteras desde Dicayagua hasta Los Indios y Los Robles, municipio Jánico, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 05/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.47, Extraordinaria, del 19/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.47, Extraordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. Plazo vencido el 18/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación recibido el 15/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09629-2020-2024-CD. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.
- »Número de Iniciativa: 01524-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-09 del 04/12/2024*

150. **Resolución núm.00054-05, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía, se realice el remozamiento del destacamento policial del sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 06/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09632-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 28/10/2024. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado

en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01526-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-05 del 04/12/2024

151. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de septiembre de 2014, entre el Ingenio Porvenir y la sociedad comercial Magic Blue Inversiones, S.R.L., representada por los señores Daniel Sánchez Perea y Jesús Durán Haro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terrenos con una extensión superficial de 69,000.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de las parcelas Nos.7 y 98, distrito catastral No.1, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, valorado en US\$724,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 05/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2023. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09825-2020-2024-CD. Incluido en el grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01675-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00068-003 del 17/12/2024

152. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de diciembre de 2014, entre el Ingenio Porvenir y la sociedad comercial Magic Blue Inversiones, S.R.L., representada por los señores Jesús Salvador Garijo Durán y Jesús Durán Haro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terrenos con una extensión superficial de 135,054.64 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de las parcelas Nos.7 y 98, distrito catastral No.1, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, valorado en US\$1,418,066.48.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 05/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2023. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09826-2020-2024-CD. Incluido en el grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01676-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00068-004 del 17/12/2024

153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 2015, entre el Ingenio Porvenir y la sociedad comercial Magic Blue Inversiones, S.R.L., representada por los señores Jesús Salvador Garijo Durán y Jesús Durán Haro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 100,043.43 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de las parcelas Nos.7 y 98, del municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, valorado en US\$1,050,456.01.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 05/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2023. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09827-2020-2024-CD. Incluido en el grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 2016, entre el Ingenio Porvenir y la sociedad comercial Magic Blue Inversiones, S.R.L., representada por los señores Jesús Salvador Garijo Durán y Jesús Durán Haro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terrenos con una extensión superficial de 163,290.77 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de las parcelas Nos.7 y 98, distrito catastral No.1, municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana, valorado en US\$1,714,553.08.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 05/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2023. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 25/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09828-2020-2024-CD. Incluido en el grupo de 6 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 01678-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00068-006 del 17/12/2024

155. **Resolución núm.00054-01, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que, en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, se creen espacios públicos abiertos en el Distrito Nacional.** (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón, Gustavo Antonio Sánchez García, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Pedro Antonio Martínez Moronta, Ramón Antonio Bueno Patiño). Depositado el 05/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Plazo vencido el 03/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10945-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 22/10/2024. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 02710-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-01 del 04/12/2024

156. **Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas y el Gobierno de la República Dominicana para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 12 de diciembre de 2018.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/08/2023 y aprobado el 24/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/10/2023. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Plazo vencido el 30/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11072-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 12/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Registro No.00055 del 04/12/2024. Auditado en única discusión el 05/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 11/12/2024. Certificado en única discusión el 11/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01339 el 11/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01340 el 11/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.01341 el 11/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.84-24 el 13/12/2024.

157. **Resolución núm.00054-02, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Administración Pública incluir dentro del Indicador de Presupuesto Participativo del SISMAP Municipal, el subindicador Monitoreo de la Inversión en Gestión Ambiental y Respuesta ante Desastres.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Plazo vencido el 22/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11083-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 22/10/2024. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.
»Número de Iniciativa: 02760-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-02 del 04/12/2024
158. **Resolución núm.00076-07, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) y a las del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la iluminación y señalización del tramo carretero desde el distrito municipal Hato del Yaque hasta San José de las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): Rosa Hilda Genao Díaz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 14/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11120-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 01/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Energía y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.
»Número de Iniciativa: 02776-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-07 del 18/12/2024
159. **Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Dominicana, sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 24 de marzo de 2023.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/09/2023 y aprobado el 07/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. Plazo vencido el 28/12/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11127-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 26/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25,

Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Registro No.00056 del 04/12/2024. Auditado en única discusión el 05/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 09/12/2024. Certificado en única discusión el 09/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01327 el 09/12/2024. Aviso al senado mediante oficio No.01328 el 09/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.01329 el 09/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.82-24 el 13/12/2024.

»Número de Iniciativa: 02779-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00056 del 04/12/2024

160. **Resolución que aprueba el acuerdo marco de cooperación suscrito el 8 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/10/2023 y aprobado el 28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Plazo vencido el 04/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11142-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 26/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Registro No.00064 del 11/12/2024. Auditado en única discusión el 13/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 20/12/2024. Certificado en única discusión el 20/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01375 el 20/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01376 el 20/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.01377 el 20/12/2024. Promulgado mediante Res. núm.93-24 del 31/12/2024.

»Número de Iniciativa: 02787-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00064 del 11/12/2024

161. **Resolución que aprueba el acuerdo sobre transporte aéreo suscrito el 02 de febrero de 2023, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Canadá.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/10/2023 y aprobado el 28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Plazo vencido el 04/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11144-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 05/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Registro No.00063 del 11/12/2024. Auditado en única discusión el 13/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 20/12/2024. Certificado en única discusión el 20/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01372 el 20/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01373 el 20/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.01374 el 20/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.94-24 del 31/12/2024.

»Número de Iniciativa: 02789-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00063 del 11/12/2024

162. **Resolución núm.00075, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades del Ministerio de Deportes, para que, en coordinación con el Consejo Nacional de Estrategia Deportiva, sugiera al presidente de la República designar al municipio Higüey, provincia La Altagracia, sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2027.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 21/08/2024. En Orden del Día

en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Plazo vencido el 03/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03119-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00075 del 18/12/2024

163. **Resolución núm.00054-03, del 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana- Banco Múltiple, interponer sus buenos oficios ante el Consejo de Directores para que se realice un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada una oficina de esta entidad de intermediación financiera en el municipio Oviedo, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 27/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. Plazo vencido el 10/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/10/2024. Incluido en el decimoprimer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03146-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00054-03 del 04/12/2024

164. **Resolución núm.00076-08, del 18 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, que se realice un estudio de factibilidad a fin de que se instale una sucursal de esa entidad, en el distrito municipal Hato del Yaque, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 03/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 06/11/2024. Incluido en el decimotercer grupo de resoluciones internas con informe, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda y modificaciones propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera en la sesión No.36, Extraordinaria, del 18/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03202-2024-2028-CD--Registro de Decisión No.00076-08 del 18/12/2024

165. **Resolución que aprueba el financiamiento suscrito el 17 de julio de 2024, entre la República Dominicana y BNP Paribas y Citibank, N.A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank, N. A., en calidad de organizadores y colocadores, BNP Paribas y Citibank Europe PLC, como prestamistas, y Citibank Europe PLC, UK Branch, en calidad de banco agente, relativos al financiamiento del Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) a través del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (Fitram), por un valor de quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de**

América con 00/100 (USD\$500,000,000.00), subdivididos en dos contratos por un valor de: i) cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y un mil trescientos noventa euros con 00/100 (EUR€464,951,390.00), o su equivalente en dólares y ii) cuarenta y un millones de euros con 00/100 (EUR€41,000,000.00), o su equivalente dólares. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 06/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Registro No.00052 del 03/12/2024. Auditado en única discusión el 04/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 09/12/2024. Certificado en única discusión el 09/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01321 el 09/12/2024. Aviso al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01322 el 09/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el oficio No.01323 el 09/12/2024. Aceptado por el Senado el 11/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.85-24 el 13/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03223-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00052 del 03/12/2024

166. **Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2025.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 27/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Enviado a una Comisión Bicameral en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Adenda remitida por el Poder Ejecutivo recibida el 19/11/2024, remitida a la Comisión Bicameral el 19/11/2024. Con informe de la Comisión Bicameral recibido el 02/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Bicameral y modificaciones presentadas por el diputado Alfredo Pacheco Osoria en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en Seg. lectura con informe de la Comisión Bicameral y modificaciones presentadas por el diputado Alfredo Pacheco Osoria en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Registro No.00051 del 03/12/2024. Auditado el 04/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios el 04/12/2024. Certificado el 04/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01315 el 04/12/2024. Aviso al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01316 el 04/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Bicameral Presupuesto General del Estado para el año 2025 mediante el oficio No.01317 el 04/12/2024. Aceptado por el Senado el 05/12/2024. Promulgado mediante Ley núm.80-24 el 05/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03311-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00051 del 03/12/2024

167. **Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares.** (Proponente(s): Ediviges María Bautista Gomera). Depositado el 30/09/2024. (Ref.09846-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Con informe de la Comisión Especial recibido el 05/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en 2da. lectura con informe de la Comisión Especial y modificaciones propuestas por los diputados Alfredo Pacheco Osoria y Rafael Augusto Castillo Casado en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Auditado el 10/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios el 11/12/2024. Certificado el 11/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01333 el 11/12/2024. Aviso a la Proponente mediante oficio No.01334 el 11/12/2024. Aviso a la Presidenta de la Comisión Especial mediante el oficio No.01335 el 11/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03317-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00061 del 10/12/2024

168. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) por su contribución a la defensa de la institucionalidad y aporte al desarrollo**

democrático y empresarial de la República Dominicana. (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 03/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos, a plazo fijo de una semana, en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 14/11/2024. Con informe de Gestión de la Comisión Permanente de Reconocimientos de solicitud de extensión de plazo recibido el 14/11/2024. Leído y aprobado el informe de gestión que solicita una extensión de plazo de quince días, en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Plazo vencido el 30/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03355-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00059 del 06/12/2024

169. **Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (El Terror Días).** (Proponente(s): Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 09/10/2024. (Ref.09820-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura con un plazo fijo de quince (15) días en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 25/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 31/10/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 11/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en Seg. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.32, Extraordinaria, del 11/12/2024. Registro No.00066 del 11/12/2024. Auditado el 13/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios el 20/12/2024. Certificado el 20/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01369 el 20/12/2024. Aviso a la Proponente mediante oficio No.01370 el 20/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Cultura mediante el oficio No.01371 el 20/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03375-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00066 del 11/12/2024

170. **Resolución que aprueba el Convenio de crédito entre la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial del Reino de España, y el anexo II sobre Condiciones de Ejecución del Programa, suscrito con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Reino de España, ambos del 21 de agosto de 2024, por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 15/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 06/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 12/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Registro No.00053 del 03/12/2024. Auditado en única discusión el 04/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 09/12/2024. Certificado en única discusión el 09/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01324 el 09/12/2024. Aviso al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01325 el 09/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el oficio No.01326 el 09/12/2024. Aceptado por el Senado el 11/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.87-24 el 13/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03389-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00053 del 03/12/2024

171. **Resolución que aprueba la Adenda número 1 al Contrato de Fideicomiso para la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 14/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del

19/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 02/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Reenviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 05/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Aprobado en única lectura con informes de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Auditado en única discusión el 10/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 10/12/2024. Certificado en única discusión el 11/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01336 el 11/12/2024. Aviso al Poder ejecutivo mediante oficio No.01337 el 11/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el oficio No.01338 el 11/12/2024. Aceptado por el Senado el 11/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.88-24 el 17/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03537-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00062 del 10/12/2024

172. **Resolución aprobatoria del Convenio de Préstamo núm. DO-P6, suscrito el 16 de abril de 2024, entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), por un monto de seis mil seiscientos sesenta millones de yenes japoneses con 00/100 (¥6,660,000,000.00) equivalente a cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$45,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 21/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 13/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Registro No.00073 del 17/12/2024. Auditado en única discusión el 19/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 19/12/2024. Certificado en única discusión el 19/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01366 el 19/12/2024. Aviso al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01367 el 19/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el oficio No.01368 el 19/12/2024. Aceptado por el Senado el 10/01/2025. Promulgado mediante Resolución núm.12-25 el 15/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03564-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00073 del 17/12/2024

173. **Resolución que aprueba el Convenio de Préstamo núm. 9687-DO, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 22 de agosto de 2024, por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$400,000,000.00), para ser utilizado como apoyo presupuestario enfocado en Políticas de Desarrollo Sostenible, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 21/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 13/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Registro No.00072 del 17/12/2024. Auditado en única discusión el 19/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 19/12/2024. Certificado en única discusión el 19/12/2024. Despachado al Senado mediante oficio No.01363 el 19/12/2024. Aviso al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01364 el 19/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el oficio No.01365 el 19/12/2024. Aceptado por el Senado el 10/01/2025. Promulgado mediante Resolución núm.13-25 el 15/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03565-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00072 del 17/12/2024

174. **Resolución aprobatoria del Acuerdo de Transporte Aéreo entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 02 de agosto de 2024.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2024 y aprobado el 27/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.25,

Ordinaria, del 03/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a plazo fijo hasta el jueves 05/12/2024 en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 04/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Registro No.00057 del 06/12/2024. Auditado en única discusión el 06/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios en única el 06/12/2024. Certificado en única discusión el 06/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01318 el 06/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01319 el 06/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante el oficio No.01320 el 06/12/2024. Promulgado mediante Resolución núm.81-24 el 13/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03615-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00057 del 06/12/2024

175. **Ley que modifica la Ley núm.118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas. Encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de actualizar los precios generales de dichas obras.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán, Andrés Guillermo Lama Pérez, Dagoberto Rodríguez Adames, Gustavo Lara Salazar, Jonhson Encarnación Díaz, María Mercedes Ortiz Diloné, Moisés Ayala Pérez, Ricardo de los Santos Polanco, Secundino Velázquez Pimentel). Iniciado en el Senado el 04/09/2024 y aprobado el 27/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Enviado a una Comisión Especial con plazo fijo hasta el viernes 06/12/2024 en la sesión No.27, Ordinaria, del 04/12/2024. Con informe de la Comisión Especial recibido el 05/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.28, Extraordinaria, del 06/12/2024. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en Seg. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.29, Extraordinaria, del 06/12/2024. Registro No.00058 del 06/12/2024. Auditado el 10/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios el 10/12/2024. Certificado el 10/12/2024. Despachado mediante oficio No.01330 el 10/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01331 el 10/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Especial mediante el oficio No.01332 el 10/12/2024. Promulgado mediante Ley núm.83-24 el 13/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03616-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00058 del 06/12/2024

176. **Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$350,990,390,000.00) o su equivalente en moneda extranjera.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/12/2024 y aprobado el 11/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda con plazo fijo hasta el martes 17/12/2024 en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 13/12/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en Seg. lectura con informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Registro No.00071 del 17/12/2024. Auditado el 18/12/2024. Firmado Presidencia y Secretarios el 18/12/2024. Certificado el 18/12/2024. Despachado al Poder Ejecutivo mediante oficio No.01360 el 18/12/2024. Aviso al Senado mediante oficio No.01361 el 18/12/2024. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el oficio No.01362 el 18/12/2024. Promulgado mediante Ley núm.90-24 el 20/12/2024.

»Número de Iniciativa: 03655-2024-2028-CD--Registro de Decisión No. 00071 del 17/12/2024